



Junta General del Principado de Asturias

ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, PARA LA CONTRATACIÓN, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO, DEL CONTRATO DEL «SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LOS SISTEMAS DE CLIMATIZACIÓN DEL PALACIO DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, SITO EN LA CALLE FRUELA N° 13, Y DEL EDIFICIO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, SITO EN LA CALLE CABO NOVAL N° 7 - 9 DE OVIEDO, 2023 -2025»

EXPTE. 2023/95/B5104

En la sala de reuniones del edificio administrativo de la Junta General, 4ª planta de la calle Cabo Noval, nº 9, de Oviedo, a las 12:30 horas del día 28 de abril de 2023, se reúne la Mesa de Contratación de la Junta General, designada por Resolución de 10 de abril de 2023, de la Presidencia de la Junta General del Principado de Asturias, integrada por las personas que seguidamente se relacionan:

PRESIDENTA

Dña. Encarnación Virgós Sáinz, Jefa del Servicio de Asuntos Generales.

VOCALES

Dña. Blanca Belmonte Peláez, Letrada (en sustitución de D. Rodolfo Álvarez Menéndez, Interventor).

D. Marco Fernández Gutiérrez, Letrado.

D. Jose Manuel García Sánchez, Administrador de Sistemas Informáticos.

SECRETARIA

Dña. Laura Hontoria Piñeiro, Jefa de Sección de Asuntos Generales.

La Mesa, reunida en la forma indicada, se dispone en primer lugar, a la calificación de la documentación presentada por cada licitador en los archivos electrónicos nº 1 advirtiendo, como se hizo en la primera reunión celebrada el 24 de abril, que la aceptación de la documentación aportada por las tres empresas en los archivos electrónicos nº 1 no prejuzga su validez y eficacia, que se verificará respecto a quien se proponga como adjudicatario.

Se analiza a continuación la documentación presentada por la empresa SUMINSTROS E INSTALACIONES MEDIOAMBIENTALES Y TECNICAS DE LA EDIFICACION, S.L. en respuesta al requerimiento de subsanación, en el que se pedía la aportación del DEUC completo, ya que en el que contenía el archivo nº 1 faltaban los apartados III (motivos de exclusión) y IV (criterios de selección). En el plazo concedido al efecto, la empresa





Junta General del Principado de Asturias

SUMINSTROS E INSTALACIONES MEDIOAMBIENTALES Y TECNICAS DE LA EDIFICACION, S.L. aporta el DEUC debidamente cumplimentado.

A la vista de la documentación aportada, y sin perjuicio de poder requerir la presentación de otra documentación, la Mesa de Contratación, una vez calificada la documentación administrativa contenida en los archivos nº 1, acuerda declarar ADMITIDAS las ofertas de las siguientes empresas:

- VEOLIA SERVICIOS NORTE S.A.U.
- ELECTRICIDAD LLANO S.L.
- SUMINSTROS E INSTALACIONES MEDIOAMBIENTALES Y TECNICAS DE LA EDIFICACION, S.L.

Ofertas que se declaran excluidas: **NINGUNA**.

A continuación, se procede a la apertura de los archivos electrónicos nº 2 que contienen la documentación que debe ser valorada conforme a los criterios cuya ponderación depende de un juicio de valor. En particular, conforme a la cláusula 13.3.2 del PCAP el contenido de los archivos electrónicos nº 2 debe ser una **Memoria técnica** que constará de dos partes diferenciadas llamadas “memoria descriptiva” y “memoria específica”. Cada una de las partes diferenciadas, deberá describir de forma explícita y detallada todos los procedimientos de mantenimiento preventivo que se detallan en el apartado 9 del PPT. En caso de no responder la memoria técnica al esquema indicado, la oferta será descartada.

Dicho acto se inicia con un pronunciamiento expreso sobre la calificación de las proposiciones efectuadas por la Mesa, identificando las admitidas a la licitación, que han sido todas las presentadas.

Comprobado, a la vista de los índices de las memorias, que ninguno de los licitadores ha incorporado en el archivo electrónico nº 2 documentación que deba ser incluida en el archivo electrónico nº 3, se acuerda remitir la documentación al Servicio de Tecnologías e Infraestructuras, demandante de la contratación, para que, de acuerdo con la cláusula 14.2 del PCAP, en un plazo no superior a siete días, se analice y valore a la vista de los criterios establecidos.

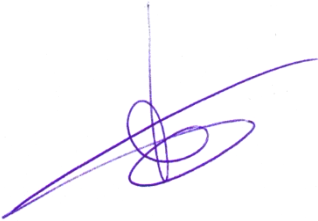
La apertura del archivo 3 que contiene las ofertas económicas prevista para el día 9 de mayo a las 12:30 horas, se celebrará una vez que el Servicio de Tecnologías e Infraestructuras remita la valoración de las memorias técnicas y organizativas.





Junta General
del Principado de Asturias

Sin más asuntos que tratar, la Presidenta, cuando son las 12:44 horas, da por concluida la sesión, levantándose esta acta, que, en prueba de conformidad, firman los miembros de la Mesa de Contratación, conmigo, Secretaria, que certifico.

La Presidenta  Encarnación Virgós Sáinz	Letrada (en sustitución del Interventor)  Blanca Belmonte Peláez
Letrado,  Marco Fernández Gutiérrez	Vocal,  José Manuel García Sánchez
Secretaria  Laura Hontoria Piñeiro	

